

EBAU2024

Historia de España
(2º Bachillerato)

202 - HISTORIA DE ESPAÑA

Distrito Universitario de la Región de Murcia (DURM)

Acuerdos de la reunión online de 15 de septiembre de 2023

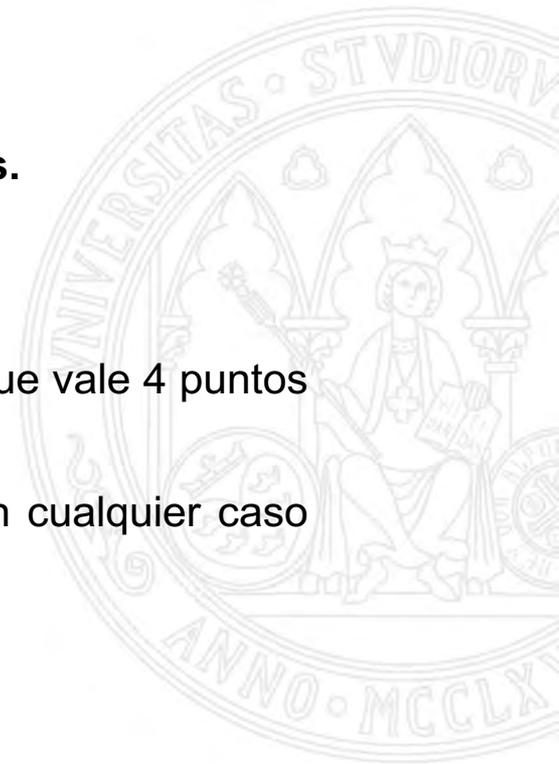


VAMOS A MANTENER EL MODELO DE EXAMEN DEL AÑO PASADO, PERO SE ELIMINAN LAS PREGUNTAS CORTAS

La prueba se compone de **DOS PARTES** bien diferenciadas.

Dentro de cada PARTE, hay DOS BLOQUES:

1. **Dos preguntas a elegir una** que hay que **desarrollar**, y que vale 4 puntos máximo.
2. **Dos temas, para elegir uno de los dos propuestos.** En cualquier caso valdrá 6 puntos máximo.

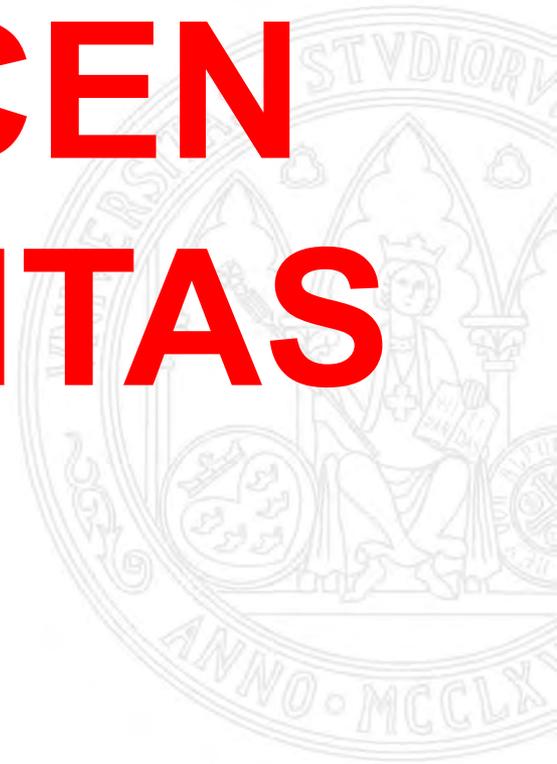


EBAU2024

Historia de España
(2º Bachillerato)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

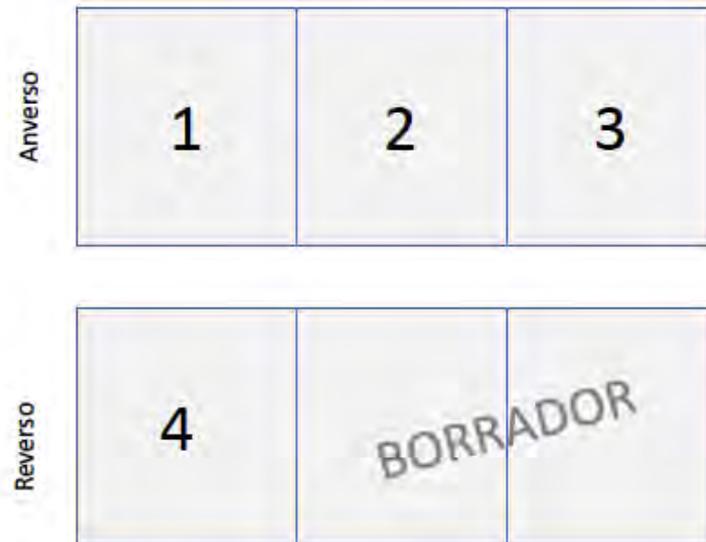
DESAPARECEN LAS PREGUNTAS CORTAS



Rasgos generales de los exámenes:

- ✓ DOS PARTES.
- ✓ PREGUNTAS DE DESARROLLO.
- ✓ 90 MINUTOS
- ✓ 4 CARAS DE FOLIO (DOS FOLIOS COMPLETOS). **RECORDAD: NO SE CORREGIRÁ LO ESCRITO EN LOS FOLIOS DE “BORRADOR”**

Es un cuadernillo desplegable, que se abre en tres partes:



Se puede escribir en 1, 2, 3 y 4 (caras de folio). Donde pone **Borrador** (que lo pone), es para hacer esquemas o algún tipo de apunte personal **PERO NO SE CORRIGE. En resumen, que lo que se escriba ahí, no tiene ningún valor, ni se califica ni nada de nada.**

Consejos:

- **Se puede utilizar típex o similar.**
- **Se pueden subrayar apartados** o cosas importantes (no se consideran marcas)
- Se pueden añadir párrafos para completar información y contenidos a través del uso de asteriscos
- Se aconseja que se escriban los subtítulos en cada parte de la pregunta (Introducción, Desarrollo y Conclusiones). Se facilita la labor del corrector y para el alumnado es más sencillo establecer y disponer sus contenidos.
- **Se recomienda llevar bolígrafos de repuesto y un lápiz del número 2.**
- Se aconseja que el alumnado sea puntual, y que compruebe antes del día de la prueba en qué edificio ha de realizar la prueba.
- **Si por casualidad surge cualquier imprevisto, por despiste o por fuerza mayor, por favor, no perder los nervios y poner el asunto en conocimiento del representante de centro o de alguno de los profesores que haya en el aula. Ellos sabrán lo que se ha de hacer.**

Indicaciones:

- **Esto no es un consejo: NO SE USA LÁPIZ EN LA CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS.** Sólo sirve para rellenar las casillas de números del DNI y materia.
- Tampoco es un consejo: **O SE ESCRIBE EN BOLÍGRAFO EN AZUL O EN NEGRO, NUNCA LAS DOS A LA VEZ, PUES ESO INVALIDA EL EXAMEN QUE ESTÉ ESCRITO EN DOS COLORES. INSISTIMOS: O EN AZUL O EN NEGRO.**
- Se recomienda no llevar el móvil (si se lleva, se dejará en las pertenencias propias apagado o se facilitará una bolsa de plástico para ello, sin responsabilidad de los encargados del aula).
- **Imprescindible llevar el DNI actualizado** (o documentación acreditativa oficial, por ejemplo un pasaporte). No: no vale el bonobús.
- **No se puede poner el nombre en los folios de contestación ni en los de borrador.** Para el nombre y el DNI hay un cuadernillo específico.
- Cuando se termine la prueba, se darán instrucciones específicas para el abandono del aula. Si en esos minutos desde que ha terminado de escribir y el abandono del aula se aburre, que sea paciente y no se dedique a pintarrajar con tonterías el examen. Recordemos que es un examen de madurez. **Y ESO SON MARCAS QUE PUEDEN INVALIDAR EL EXAMEN.**

Las preguntas que hay que desarrollar por escrito los contenidos, se articulan en diferentes apartados:

En el tema de la primera parte (el que vale como máximo 4 puntos):

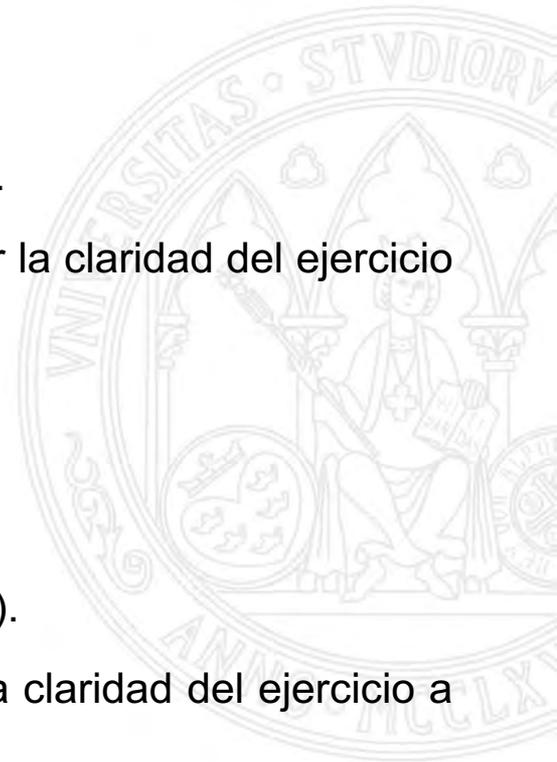
- **Introducción** (que se puntúa como máximo con 0,5 puntos).
- **Desarrollo** (que se puntúa como máximo con 3 puntos).
- **Conclusiones** (que se puntúa como máximo con 0,5 puntos).

Esto es lo que aconsejamos que se escriba y se subraye para facilitar la claridad del ejercicio a la hora de la corrección y calificación.

En el tema de la segunda parte (el que vale como máximo 6 puntos):

- **Introducción** (que se puntúa como máximo con **0,5 puntos**).
- **Desarrollo** (que se puntúa como máximo con **5 puntos**).
- **Conclusiones** (que se puntúa como máximo con **0,5 puntos**).

Esto es lo que aconsejamos que se escriba y subraye para facilitar la claridad del ejercicio a la hora de la corrección y calificación.



PRIMERA PARTE

- Saldrá una de estas TRES cuestiones (4 puntos)
 - a. La romanización
 - b. Al-Andalus: evolución política
 - c. Castilla y Aragón en la Baja Edad Media
- Y saldrá una de estas TRES cuestiones (4 puntos).
 - a. Reyes Católicos
 - b. El reinado de los Austrias Mayores: el siglo XVI.
 - c. El reformismo borbónico

**Se deberá elegir UNA de las
DOS propuestas**

SEGUNDA PARTE

- Tema del siglo XIX (6 puntos)
- Tema del siglo XX (6 puntos)

**Se deberá elegir UNA de las
DOS propuestas**



SEGUNDA PARTE. SIGLO XIX. TEMAS

Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.

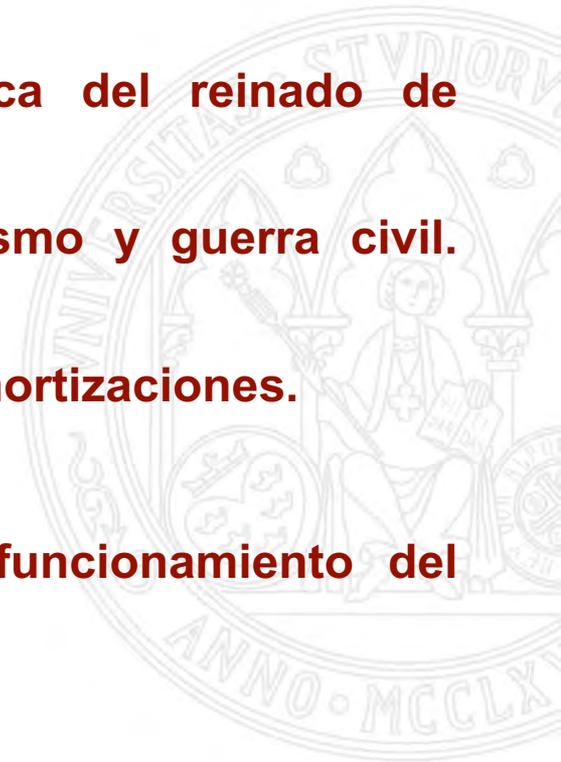
Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII.

Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.

Transformaciones económicas del siglo XIX: las desamortizaciones.

El Sexenio Revolucionario (1868-1874).

El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.



SEGUNDA PARTE. SIGLO XX. TEMAS

Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

La Guerra Civil (1936-1939).

El Estado franquista.

La Transición a la democracia.



EBAU2024

Historia de España
(2º Bachillerato)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

CONTENIDOS



RECORDEMOS: DE LA PRIMERA PARTE SALDRÁ:

UNA DE ESTAS TRES (acompañadas de sus preguntas cortas):

O la romanización

...o al-Andalus: evolución política

...o Castilla y Aragón en la Baja Edad Media

Y UNA DE ESTAS TRES (acompañadas de sus preguntas cortas):

O los Reyes Católicos

...o el reinado de los Austrias Mayores: el siglo XVI

...o el reformismo borbónico

Y se deberá elegir UNA de las dos

(podrían salir *romanización* y *reformismo borbónico*, por ejemplo,
pero **nunca** *romanización* y *al-Andalus: evolución política*, por ejemplo)

EBAU2024

Historia de España
(2º Bachillerato)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

TEMAS DE LA PRIMERA PARTE Bloque A

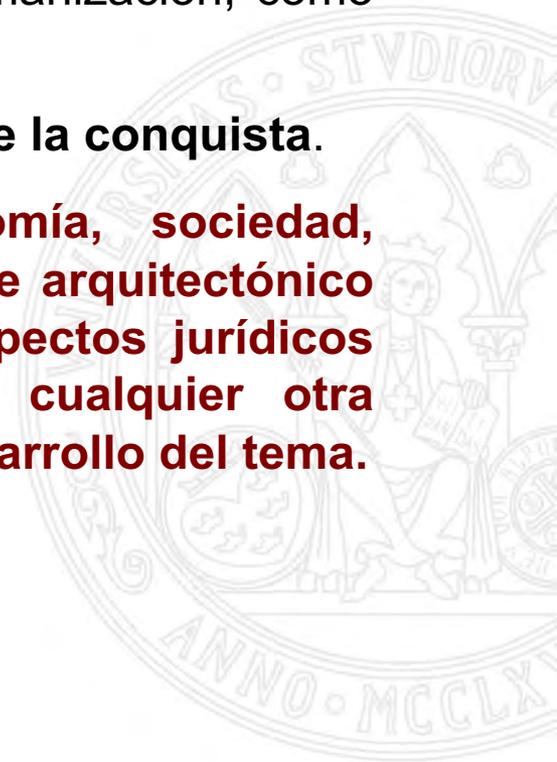


La romanización

Nos centraremos en los factores del proceso de romanización, como se ha hecho hasta ahora.

No serán preceptivas las referencias a las fases de la conquista.

Se hará hincapié en los temas de economía, sociedad, instituciones, distribución provincial, cultura, arte arquitectónico e infraestructuras, las calzadas, el latín, los aspectos jurídicos como elementos de romanización, así como cualquier otra cuestión que se considere procedente para el desarrollo del tema.



Al-Ándalus: evolución política

Se toma la estructura de contenidos más sencilla, con la especificación de la irrupción islámica del Imperio Omeya tras Guadalete, el waliato (o emirato dependiente de Damasco), el emirato independiente (del Bagdad abbasí), el califato de Córdoba, la desintegración califal y el primer periodo de los reinos de taifas, la intervención almorávide, el segundo periodo de taifas, la llegada de los almohades, el tercer periodo de taifas y, finalmente, el reino nazarí de Granada.

Se pondrá especial énfasis en el periodo hegemónico andalusí, correspondiente a la Alta Edad Media, y que culminará con el Califato de Córdoba. No obstante, la exposición del ejercicio que incluya de manera equilibrada los contenidos de todos los periodos también estará correcto.

Atención: no se trata de un tema de economía, sociedad y cultura andalusí, para no confundir el enfoque con el de la romanización. Se pide la evolución política.

Castilla y Aragón en la Baja Edad Media

Una vez queda **incorporado** en este tema como epígrafe **el desarrollo territorial de los reinos cristianos durante la Edad Media**, para encuadrar la extensión de Castilla y de Aragón, hay que insistir en los aspectos políticos e **institucionales** que definieron la organización de los reinos castellano y aragonés durante la Baja Edad Media. Un punto de referencia para el inicio puede ser Alfonso X para Castilla y Jaime I para Aragón. Pero sólo es una indicación, pues también podrían ser Fernando III y Pedro II respectivamente. No se trata de un listado de nombres y fechas, sino de insistir en la particularidad de Castilla como un modelo de Corona multirregional unitaria, donde el poder del rey era manifiesto, y el plurirregional aragonés, amalgama de territorios diferentes, con distintas leyes y parlamentos, y donde solo compartían la presencia del monarca, con el conocido como *pactismo* como elemento identificador político de la Corona aragonesa en la Baja Edad Media. Los grandes cambios del siglo XIV pueden contribuir a comprender mejor el periodo. Por pura lógica, los Reyes Católicos no entran en este apartado, pues tienen el suyo propio. **Este apartado es fundamental para comprender la Edad Moderna**, por lo que se recomienda encarecidamente **no evitarlo**: y recordemos que puede salir cualquiera de los temas.

EBAU2024

Historia de España
(2º Bachillerato)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

TEMAS DE LA PRIMERA PARTE Bloque B



El reinado de los Reyes Católicos

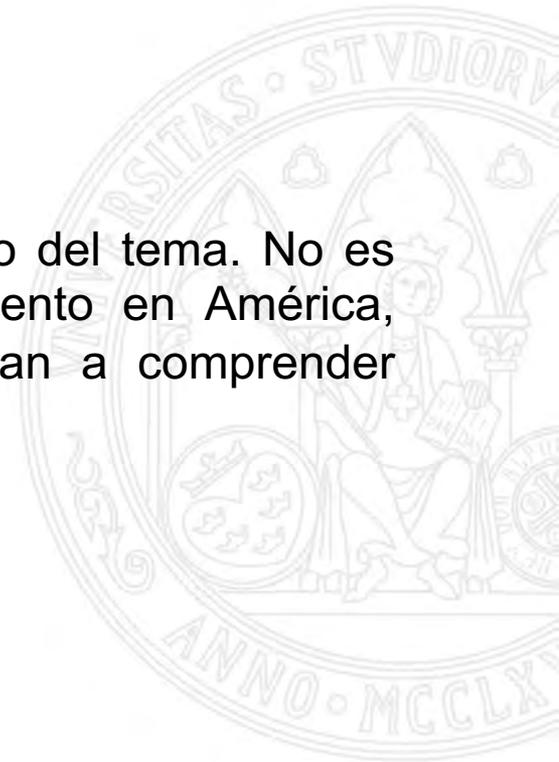
Los contenidos de este tema pueden ser enfocados de diversa manera, por lo que dejamos al criterio del profesorado la definición de cómo se debe abordar: guerra de Sucesión, enfoque institucional y político, económico, social, religioso, conquista de Granada, de política exterior...

Lo ideal sería abordarlo todo en su conjunto, pues se entenderá mejor la importancia y trascendencia de este reinado, pero insistimos en que este tema permanece tal y como se ha planteado en los últimos años en las pruebas de acceso anteriores.

Recordemos que, por acuerdo en la reunión, se incorpora como epígrafe específico en este tema el Descubrimiento de América y los primeros años de la presencia castellana en el Nuevo Mundo.

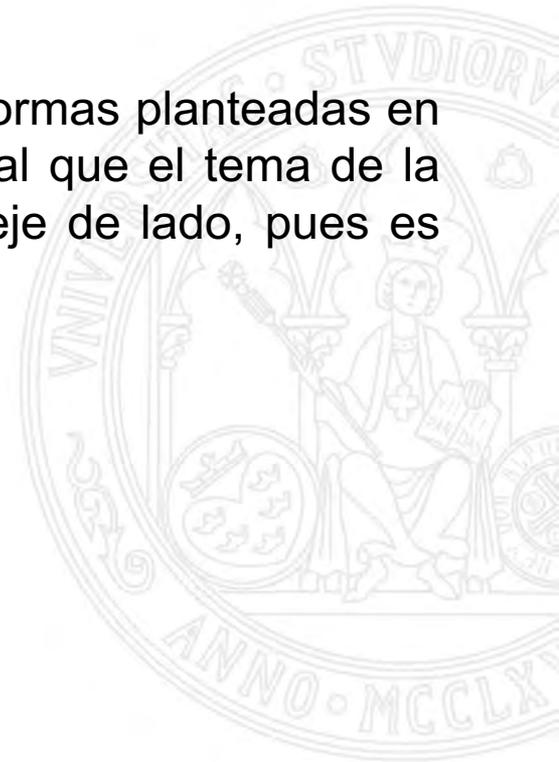
El reinado de los Austrias Mayores: el siglo XVI

Política interior y política exterior componen el grueso del tema. No es preciso abordar con profundidad el proceso de asiento en América, aunque, qué duda cabe, unas alusiones contribuirían a comprender mejor el carácter de la Monarquía Hispánica.



El reformismo borbónico en el siglo XVIII

Se acordó en las reuniones que se insistiría en las reformas planteadas en los reinados de Felipe V y de Carlos III. Como al igual que el tema de la Baja Edad Media peninsular, se insta a que no se deje de lado, pues es básico para entender el primer tercio del siglo XIX.



CONTENIDOS SIGLO XIX y SIGLO XX

APARECERÁN DOS PREGUNTAS:

UNA DEL SIGLO XIX

Y

UNA DEL SIGLO XX

NO PUEDEN APARECER DOS PREGUNTAS DEL MISMO SIGLO.

INSISTIMOS: UNA DEL SIGLO XIX Y OTRA DEL SIGLO XX



CONTENIDOS SIGLO XIX

Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.

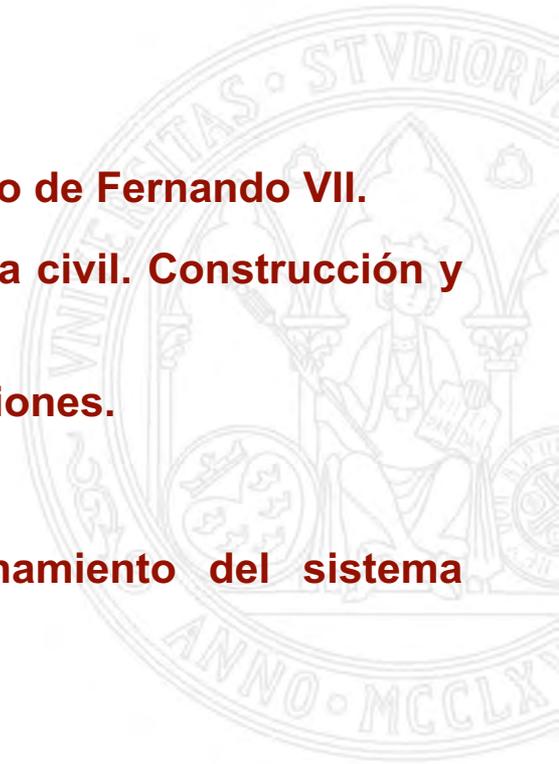
Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII.

Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.

Transformaciones económicas del siglo XIX: las desamortizaciones.

El Sexenio Revolucionario (1868-1874).

El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.



CONTENIDOS SIGLO XX

Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

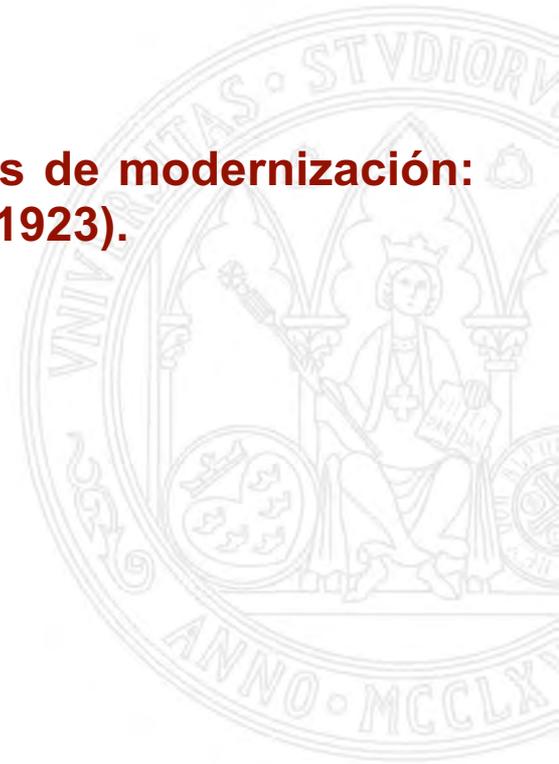
La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

La Guerra Civil (1936-1939).

El Estado franquista.

La Transición a la democracia.



SIGLO XX

Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

El esquema que se puede seguir es el habitual de proclamación, Constitución de 1931, Bienio Reformista (Social-Azañista, Transformador...), Bienio Contrarreformista (Rectificador, Conservador, Radical-cedista, derechista o como cada uno quiera llamarlo, como al otro bienio) y sucesos de 1934, y Frente Popular. El límite cronológico final se establece en las vísperas de la Guerra Civil.

La Guerra Civil (1936-1939).

El Estado franquista.

La Transición a la democracia.

SIGLO XX

Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

La Guerra Civil (1936-1939).

El Estado franquista.

Los contenidos se pueden ajustar a los diversos periodos desde 1939 hasta 1975, con sus implicaciones políticas e institucionales, cambios socio-económicos y reflejos en la política exterior.

La Transición a la democracia.

SIGLO XX

Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

La Guerra Civil (1936-1939).

El Estado franquista.

La Transición a la democracia.

En este último apartado, está unificado el tema de la Transición y el de la Constitución de 1978. Los límites finales dependerán del enfoque adoptado por el profesorado, y bien puede ser la victoria socialista de 1982, la inclusión en el organigrama socio-político europeo en 1986, el Milenio o, llegado el caso, la actual post-pandemia. Se ruega encarecidamente que sean exámenes de Historia, no mítines. Y esto es válido tanto para este tema como el resto de temas que componen los contenidos de la prueba.